

Bogotá, 21 de mayo 2025.

SEÑORES

CROWE CO S.A.S.

JORGE ELIECER CASTELBLANCO AVILA

Representante Legal.

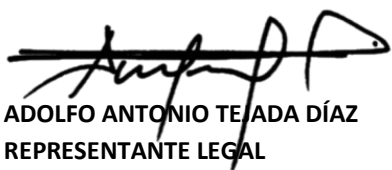
ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS DEL 02 DE MAYO DE 2025.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso de SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS del 02 de mayo de 2025 la cual tiene por objeto *“Seleccionar y contratar personas Naturales y/o Jurídicas que brinden a INFOTIC, la prestación de servicios profesionales y especializados en Revisoría Fiscal conforme a la normativa vigente y a las previsiones estatutarias de INFOTIC.”* y una vez evaluada la oferta y documentación presentada por la sociedad CROWE CO S.A.S., la Asamblea General de Accionistas de INFOTIC S.A. en sesión extraordinaria No.77 celebrada el día 21 de mayo de 2025, ha decidido seleccionar y por ende, adjudicar a la sociedad **CROWE CO S.A.S.** la ejecución el contrato objeto del proceso en mención.

Del mismo modo, informamos que los procedimientos que han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS del 02 de mayo de 2025, se les estará indicando con posterioridad.

La presente se suscribe en la ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de mayo de 2025.



ADOLFO ANTONIO TEJADA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTIC S.A.